



**UNIVERSIDAD DE
MANIZALES**

**PERCEPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ENMARCADA EN LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS
LIBERTADORES**

JULIÁN DICKER ECHEVERRI

NATALIA MEJÍA FRANCO
Asesora

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO CIMAD
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
COHORTE XVII
2018**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Contexto del problema	8
1.1.1 Proyecto: Reciclaje, cuidado ambiental y reinversión social	9
1.1.2 Proyecto: Fundación Planeta Tita – Campaña Tapitas por Patitas	9
1.1.3 Proyecto: Fundación Sol en Los Andes: “Tapas amigas, Planeta limpio”	11
1.1.4 Proyecto: Group 44 SAS	12
1.1.5 Proyecto: Ekoplanet:	13
1.2 Justificación de la investigación	14
1.3 Pregunta de investigación	19
1.4 Objetivos de investigación	19
2. MARCO TEÓRICO	20
2.1 Instituciones de educación superior	20
2.2 . Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el rol de las Universidades	23
2.3 . Elementos de la RS según pacto global	25
2.4 Concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	28
2.5 Concepto de Responsabilidad Social Universitaria	34
2.6 Responsabilidad ambiental y RSU	38
2.7 RSU en la Fundación Universitaria Los Libertadores	40
2.8 Política de Responsabilidad social de la Fundación Universitaria Los Libertadores	42
3 METODOLOGÍA	43
4 ANÁLISIS DE DATOS	46
4.1 Descripción de la encuesta y su aplicación	47
4.2 . Análisis	50

4.3	Aspectos a tener en cuenta para el presente análisis y el plan de acción.	55
4.4	Aspectos clave a tener en cuenta	56
4.5	Aspectos observados	56
5	CONCLUSIONES	56
6	RECOMENDACIONES	58
6.1	Formulación de la política ambiental - Los Libertadores	60
6.2	Lineamientos para la implementación	64
7	BIBLIOGRAFÍA	71

GRÁFICAS

Gráfica 1 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores	10
Gráfica 2 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores	11
Gráfica 3 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores	12
Gráfica 4 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores	13
Gráfica 5 Articulación del aprendizaje y conocimiento	24
Gráfica 6 La Pirámide de Carroll	30
Gráfica 7 Manual de Responsabilidad Social	37
Gráfica 8 Pregunta cuestionario aplicado	51

Gráfica 9 Pregunta cuestionario aplicado.....	51
Gráfica 10 Pregunta cuestionario aplicado.....	52
Gráfica 11 Pregunta cuestionario aplicado.....	54
Gráfica 12 Propuesta estrategia de socialización de la política ambiental	66
Gráfica 13 Propuesta estrategia de implementación de la política ambiental.....	68
Gráfica 14 Propuesta estrategia de seguimiento y evaluación de la política ambiental.....	70

TABLAS

Tabla 1 Políticas Ambientales Instituciones Educativas	15
Tabla 2 Población encuestada	44
Tabla 3 Muestra de la población.....	45
Tabla 4 Normatividad requerida para la formulación de la política ambiental	60
Tabla 5 Lineamientos institucionales de la política ambiental	62
Tabla 6 Socialización de la política ambiental.....	64
Tabla 7 Implementación de la política ambiental	67
Tabla 8 Seguimiento y evaluación de la política ambiental.....	69

1. INTRODUCCIÓN

La evolución de las sociedades, el aumento de la población y las diversas necesidades humanas, han venido socavando los recursos ambientales de manera desmedida, ocasionando impactos naturales y por ende afectando la conservación de los seres humanos. En el marco de la globalización, es claro que aunque esta trae progreso y oportunidades, muchas de estas basadas en el uso de tecnologías poderosas y productivas, pero a su vez peligrosas para el medio ambiente, resulta inevitable observar un notable deterioro social y ambiental. Sin embargo y a pesar de las diferentes problemáticas vividas y anunciadas, ni las potencias, ni la sociedad en general, se comprometen de manera directa con el uso adecuado de los recursos, ni con la toma de conciencia para actuar y prevenir desde cada aspecto de la vida.

Evidentemente la realidad muestra un camino de retos y compromisos en materia ambiental, que si bien falta mucho por alcanzar, también es cierto que existen esfuerzos para fomentar y formalizar una responsabilidad ambiental idónea, según las necesidades locales e internacionales. En este sentido, Colombia desde la Constitución Política establece lineamientos y normativas que no solo aseguren el cuidado del medio ambiente, sino también la responsabilidad que cada individuo tiene frente a dicho tema. Por ejemplo, el Artículo 79 señala que “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo”; de igual forma, mediante el Decreto 2811 de 1974 “por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente” se manifiesta lo siguiente: Artículo primero “el ambiente es patrimonio común y el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo”; Artículo 58

“la función social que cumple la propiedad, inherente una función ecológica y Artículo 67 “la educación como proceso de formación para la protección del ambiente”.

Desde una mirada más empresarial, la normatividad señala un desarrollo sostenible acorde a necesidades locales, bajo lineamientos internacionales, tal y como lo estipula la Ley 99 de 1993, Artículo primero, que el “proceso de desarrollo económico y social del país se reorientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, la cual proclama en su Principio 1 que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”.

Por su parte y bajo un enfoque académico, las instituciones de educación superior tienen un gran compromiso con el medio ambiente, de hecho la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, se establece “como un fin de ella misma la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales”.

Gracias a la normatividad y a los lineamientos promulgados, la preservación del medio ambiente (mediante el uso adecuado de los recursos) se ha convertido en un aspecto importante en las políticas locales, nacionales y gubernamentales, concentrando los esfuerzos en cambiar los procesos de desarrollo hacia uno que se ocupe de la conservación de los recursos y fomenta culturas social y ambientalmente responsables, donde la articulación se convierte en el medio clave para entender los retos en materia de sostenibilidad y generar un impacto real y positivo.

Es entonces como desde la academia y desde la educación superior, los retos se materializan en generar y transferir conocimiento y fomentar apropiación por las necesidades humanas y el medio ambiente en cuanto a su preservación e innovación para el uso los recursos y reutilización de los mismos, garantizando así un desarrollo sostenible.

En este sentido surge la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la cual desde una visión holística, articula los fundamentos institucionales en proyectos de desarrollo ambiental, basados en la generación de saberes, en la investigación y aplicación tanto interna como externa. El deber está en formar profesionales y ciudadanos igualmente responsables, conscientes y preparados para afrontar los desafíos del entorno que los rodea.

En concordancia con los retos de la RSU, aparece la responsabilidad ambiental como eje transformador de la RSE en sí, puesto que todos los esfuerzos ya no solo se centran en una sociedad incluyente y equitativa, sino también sostenible desde todos sus aspectos (económico, social y ambiental).

Por lo tanto, el presente proyecto de investigación pretende observar la percepción de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Los Libertadores respecto a la responsabilidad ambiental institucional, enmarcada en la RSU y bajo esta percepción identificar si para la Institución el tema ambiental es un compromiso real y si sus esfuerzos se encaminan a las necesidades locales y nacionales de acuerdo a la normatividad y legislación colombiana.

Las instituciones de educación superior han avanzado en materia de responsabilidad ambiental, sin embargo la transferencia masiva a sus diferentes públicos ha sido uno de sus

principales inconvenientes a la hora de fortalecer políticas ambientales claras y pertinentes alineadas a los pensamientos y concepciones culturales de toda su población.

1.1 Contexto del problema

La academia juega un papel predominante no solo en relación a la transformación cultural y social de las personas para el cuidado del medio ambiente, sino también en la generación de conocimiento y herramientas que garanticen la optimización de los recursos, enfocadas en la investigación e innovación.

Si bien el rol de las instituciones de educación superior resulta ser más estratégico, es cierto que ese compromiso en algunas instituciones tiene más relevancia que en otras. En el caso específico de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la responsabilidad ambiental es un tema en constante evolución, del cual se observan diferentes necesidades y requerimientos institucionales para además de trascender las actuales iniciativas ambientales, formalizar una cultura ambiental articulada y acorde a las necesidades de su población.

“Los Libertadores es una entidad de Educación Superior, sin ánimo de lucro, de acuerdo con las normas vigentes, con un objeto social y una pluralidad ideológica, que hace parte del sistema educativo nacional, para prestar un servicio público, en beneficio de los individuos y de la sociedad. Para el cumplimiento de sus objetivos requiere del concurso de los estamentos de la comunidad y la producción y aplicación del conocimiento en sus diversas formas. En su permanente actividad coexiste una relación recíproca con el entorno social, científico, tecnológico, económico y político del país”¹.

¹ Proyecto Educativo Institucional Libertador, PEIL 2008. Página 7.

Desde la parte ambiental, la Institución ha desarrollado y ejecutado diferentes proyectos y actividades fomentando las buenas prácticas ambientales. A continuación se relaciona la información recopilada y construida desde la Dirección de Proyección Social para el balance social 2017:

1.1.1 Proyecto: Reciclaje, cuidado ambiental y reinversión social

Los Libertadores, pensando en el medioambiente e interesado en el desarrollo sostenible de la Institución, generó alianzas con cuatro organizaciones que tienen por objeto promover el cuidado y la preservación de la fauna y flora en Colombia: Fundación Planeta Tita, Fundación Sol en Los Andes, Group 44 y Ekoplanet, entidades que realizan la recolección del material reciclable, que incluye tapas plásticas, pet (plástico) y papel.

La reinversión social es muy importante para la Fundación. Por tal motivo, el dinero que recibe la Institución por el reciclaje es destinado al proyecto Voluntariado Libertador. Este es utilizado para el desarrollo de proyectos sociales: compra de materiales, refrigerios, transportes, arreglo o mejoras de espacios, entre otros.

1.1.2 Proyecto: Fundación Planeta Tita – Campaña Tapitas por Patitas

El objetivo principal de la campaña Tapitas por Patitas Colombia es resignificar la lógica de: “Yo reciclo”, “Yo cuido el planeta”, “Yo quiero a los animales”, por medio de la educación ambiental, de acciones como reciclar y generar conciencia por el respeto a los animales.

La Fundación Planeta Tita promueve la construcción de nuevas formas de relación con la naturaleza. De esta manera, el propósito es empoderar a los diferentes grupos poblacionales con

información, tacto y conciencia de las problemáticas ambientales 54 Fundación Universitaria los Libertadores Balance Social 2016 55 y animales. Por lo tanto, el logro fue generar en la comunidad educativa una cultura del reciclaje y una conciencia del respeto hacia los derechos de los animales, por medio de estrategias pedagógicas de aprendizaje experiencial y dinámicas, que permitan fomentar los hábitos y costumbres dentro de la cotidianidad.

La recolección de tapas plásticas se hizo en varios dispositivos ubicados en puntos estratégicos de Los Libertadores: entrada de Sede Bolívar, Plazoleta central y quinto piso de la Sede Bolívar, cafetería de la Sede Santander, Sede Caldas y el Gimnasio. A continuación, se relaciona la cantidad de tapas plásticas entregadas por Los Libertadores durante el 2016, la cual se expresa en kilos y lo que significa esto en dinero para Tapitas por Patitas:

Gráfica 1 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores

Tapas plásticas entregadas a la Fundación Planeta Tita

Mes	Cantidad de material reciclado	Promedio del costo por kilo	Cantidad de dinero Promedio entregado
Mayo	54 kilos		\$ 54.000
Octubre	68 kilos		\$ 68.000
Diciembre	38 kilos	\$1000	\$ 38.000
Total	160 Kilos		\$ 160.000

Fuente: Balance Social 2017. Fundación Universitaria Los Libertadores².

² Dirección de Extensión y Proyección Social. (2017). Balance Social 2017. Enero de 2018, de Fundación Universitaria Los Libertadores Sitio web: <http://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/balance-social.pdf?x68241>

1.1.3 Proyecto: Fundación Sol en Los Andes: “Tapas amigas, Planeta limpio”

La Fundación Sol en Los Andes tiene como misión brindar apoyo y bienestar a las niñas y niños diagnosticados con enfermedades hemato-oncológicas, especialmente a aquellos provenientes de regiones vulnerables de Colombia, ofreciéndoles un hogar en la ciudad de Bogotá, con calidad de vida y las condiciones necesarias durante el tratamiento de su enfermedad. La alianza entre Los Libertadores y la Fundación Sol en Los Andes inició en el año 2014, fecha desde la cual se ha apoyado la campaña “Tapas amigas, Niños Felices, Planeta limpio”, que tiene por objeto reciclar tapas plásticas que son vendidas a diversas empresas y con el dinero recolectado se apoyan a los niños, niñas y a su red familiar.

Existen tres puntos de recolección de tapas en Los Libertadores: Sede administrativa, Plazoleta Sede Bolívar y cafetería Sede Santander, puntos en los cuales se vienen recolectando las tapas plásticas que dona la comunidad educativa.

Gráfica 2 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores

**Tapas plásticas entregadas a la
Fundación Sol en Los Andes**

Mes	Cantidad de material reciclado	Promedio del costo por kilo	Cantidad de dinero Promedio entregado
Mayo	90 kilos	\$1000	\$ 90.000

Fuente: Balance Social 2017. Fundación Universitaria Los Libertadores³.

³ Idem. Balance Social 2017

1.1.4 Proyecto: Group 44 SAS

Programa Soy un Héroe 44 La alianza entre Los Libertadores y Group 44 inició en el 2016. Group 44 es una organización liderada por un egresado de Los Libertadores, la cual busca ubicar puntos de acopio de plástico con el fin de dar un manejo apropiado a los residuos plásticos u otro tipo de material reciclable de las empresas o instituciones. Group 44 garantiza que al material recuperado se le realice el proceso necesario para su aprovechamiento y así aportar positivamente al medioambiente.

La alianza entre Los Libertadores y Group 44 inició en el 2016. Se ubicaron ocho dispositivos en sitios estratégicos de la Institución: Gimnasio, cafeterías de la Institución, áreas comunes como plazoleta Sede Córdova, Sede Santander y Sede Bolívar, logrando entregar la siguiente cantidad de material:

Gráfica 3 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores

Material entregado a Group 44			
Mes	Cantidad de material reciclado	Costo Por kilo	Cantidad de dinero Promedio entregado
Abril	34.33 Kilos		\$ 11.110
Mayo	44.94 kilos		\$14.544
Julio	58.55 Kilos		\$ 11.710
Agosto	166.62 Kilos	\$400	\$ 33.324
Septiembre	208.97 kilos		\$ 41.794
Octubre	126.54 Kilos		\$ 43.023
Noviembre	90 kilos		\$32.400
Diciembre	36.35 Kilos		\$13.086
Total	766.3		\$ 200.991

Fuente: Balance Social 2017. Fundación Universitaria Los Libertadores⁴.

⁴Idem. Balance Social 2017

1.1.5 Proyecto: Ekoplanet:

Reciclar es vida. Ekoplanet S.A.S. tiene como objetivo principal acopiar papel para reciclar, material que es procesado, compactado y enviado a la planta de Papeles Nacionales S.A. en Cartago para la elaboración de papel de aseo. Por medio de la actividad de reciclaje, se contribuye a mantener los bosques nativos, se mejora la situación económica de algunas personas, mediante la demanda de mano de obra, se disminuye el uso de energía y agua con respecto al uso de pulpa virgen y se economizan divisas para el país porque se sustituye la pulpa importada.

Los Libertadores recicla papel, periódico y archivo de selección para incluirlos en un nuevo ciclo productivo, y Ekoplanet garantiza que los elementos reciclados se utilicen de una manera medioambientalmente adecuada. A continuación se presenta el reporte de material reciclado en el 2016:

Gráfica 4 Proyecto de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Los Libertadores

Material reciclado		
Mes	Cantidad de material reciclado	Cantidad de dinero Promedio entregado
Mayo	398 Kilos	\$ 65.800
Julio	825 Kilos	\$ 245.100
Agosto	1218 Kilos	\$ 272.210
Octubre	2787 Kilos	\$ 643.490
Total	5228 Kilos	\$1.226.600

Fuente: Balance Social 2017. Fundación Universitaria Los Libertadores⁵.

⁵ Idem. Balance Social 2017

En resumen, el total de material reciclado por Los Libertadores fue de 6244,3 kilos, lo que corresponde a \$1.677.591.

Como se puede evidenciar, la Institución tiene diferentes prácticas enfocadas al cuidado ambiental, sin embargo no existen lineamientos institucionales estratégicos y claros, donde se evidencie cuál es la postura, su proyección a futuro en estos temas y el impacto logrado en la comunidad.

1.2 Justificación de la investigación

En 1972, la educación ambiental se manifiesta internacionalmente gracias a la declaración de Estocolmo, donde se evidencia la importancia del medio ambiente para los seres humanos y los seres vivos en general; de igual forma, empieza a tomar fuerza el tema ambiental en las instituciones de educación superior, iniciando la implementación en sus procesos misionales (formación, proyección social o extensión e investigación). Por lo anterior, se estudia la posibilidad de incluir el tema ambiental en el currículo de los diferentes programas académicos, formular proyectos de investigación de índole ambiental, evaluando su impacto, y ejecutando proyectos ambientales con enfoque social dentro y fuera de las instituciones educativas.

Por el lado de los programas de formación y cultura propia, las universidades le están apostando a implementar temas y prácticas ambientales, tanto desde la operatividad como desde la propia concepción institucional. Ejemplo:

Tabla 1 Políticas Ambientales Instituciones Educativas

Categoría	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A	Universidad del Bosque	Pontificia Universidad Javeriana
Alcance	<p>Mejorar de manera continua el desempeño ambiental institucional, previniendo la contaminación y reduciendo los espacios ambientales negativos, a través del establecimiento y revisión de objetivos y metas ambientales y la concientización de empleados, estudiantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Mejorar el desempeño ambiental de la Universidad El Bosque fundamentado en la relación sociedad-ambiente. El desempeño ambiental entendido como el propósito de administrar eficientemente los recursos para alcanzar las metas y objetivos que contribuyen a lograr la misión organizacional.</p>	<p>Ofrecer a la Universidad unas orientaciones institucionales y un horizonte de acción sobre sus compromisos en materia de responsabilidad ambiental desde una perspectiva de ecología humana e integral; asumiendo las orientaciones de la Iglesia, de la Compañía de Jesús y la normatividad sobre el tema, para incidir en el fortalecimiento de una cultura del cuidado de nuestra casa común.</p>
Concepción	<p>Prevenir y reducir los impactos que generen los aspectos ambientales, así como crear iniciativas que busquen el fortalecimiento de la conciencia ambiental, no solamente de la comunidad universitaria sino de otros actores sociales, a través de espacios académicos, la investigación y la extensión, y demás</p>	<p>Orientar la planeación, organización, asignación, dirección y control de todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental al interior de la Universidad El Bosque, encaminadas al mejoramiento de la gestión ambiental universitaria.</p>	<p>En cumplimiento del compromiso de la Compañía de Jesús con la ecología y el ambiente, manifestado desde la Congregación General 35 y concretado en los documentos: Vivimos en un Mundo Roto y Sanar un Mundo Herido, en consonancia con la concepción humanística de ecología.</p>

	propuestas para poner en valor lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional-PEI.		
Figura Institucional	Política Ambiental	Política Ambiental	Política Ecológica y Ambiental

Fuente: Elaboración propia.

Es entonces, donde las instituciones de educación superior por ser un bien público y actor fundamental en la transformación social de la sociedad y de las comunidades, tienen la responsabilidad social y ambiental para generar cambios y crear una conciencia necesaria para lograr impactos sociales, económicos y ambientales positivos. Por tal razón, es necesario que las estrategias ambientales formuladas por la academia además de ser coherentes con los lineamientos internacionales, nacionales y regionales, también pasen de ser ideas activistas a generar impactos relevantes para la sociedad y el medio ambiente en general.

Es así como en Los Libertadores cada vez aumenta la necesidad de integrar conceptos donde se articulen los temas ambientales con el qué hacer institucional y con su gestión académica, promoviendo reflexiones para mitigar problemáticas ambientales desde el currículo; sin embargo muchos son los interrogantes, puesto que no existe un número significativo de estudios que demuestren ¿cuál ha sido el impacto de las actividades y proyectos ejecutados en el interior y exterior de la Institución?; ¿Cuál ha sido el impacto de las diferentes actividades generadas desde la Institución, y si se han cumplido las metas trazadas?; ¿Las actividades ejecutadas han tenido los resultados que la Institución se ha propuesto, o los docentes y estudiantes tienen una verdadera conciencia ambiental?. Como se evidencia, la medición ha sido una falencia visible en los procesos de implementación y formación ambiental que requieren

atención, de igual forma no existe una política que contenga los lineamientos y estrategias institucionales para lograr que la Institución sea ambientalmente responsable.

Claramente, uno de los grandes retos tiene que ver con fomentar una cultura sólida de responsabilidad social y ambiental, pero más allá de eso, trascender realmente en los pensamientos, hábitos y acciones de los profesores y estudiantes frente a diferentes aspectos que hoy cobran tanta urgencia, como lo son la pobreza, el subdesarrollo, educación y medio ambiente, entre otros.

Los Libertadores debe generar buenas prácticas tanto desde sus procesos misionales (docencia, investigación y proyección social), como desde su gestión académica, articulando propuestas para que sean transversales y fortalezcan la educación integral; de esta manera la Institución realmente podrá formar personas ambientalmente responsables y llevar la teoría a proyectos prácticos y evidenciables que generen un impacto real positivo en lo social y ambiental. Por tanto y considerando que la mayoría de las instituciones formulan sus propias políticas ambientales de acuerdo a su cultura y necesidades, la presente investigación pretende contribuir con dicho análisis, permitiendo reconocer, proponer e implementar medidas que realmente aporten a la construcción de un documento institucional bajo lineamientos y estrategias a la medida para lograr una cultura ambientalmente responsable. En cuanto a Los Libertadores, la responsabilidad ambiental cada día adquiere más importancia y se empiezan a centrar las miradas de diferentes sectores, grupos o comunidades.

Desde la parte académica, se ha evidenciado un aumento significativo de programas de formación e investigación y diversos proyectos enfocados al medio ambiente, basados en las

necesidades locales y globales, como estrategia y requerimiento a los diferentes lineamientos nacionales e internacionales promulgados en aras de promover un desarrollo sostenible.

La Fundación Universitaria Los Libertadores desarrolla prácticas ambientales, que con el pasar del tiempo y de acuerdo a las tendencias, ha venido fortaleciendo su compromiso por crear y apoyar actividades ambientales a nivel interno y generar alianzas a nivel externo, sin embargo la concepción de lo que realmente significa la responsabilidad ambiental no es clara en cuanto a su percepción en la comunidad académica, ni en la articulación de los diferentes programas, lo cual no ha permitido fomentar una cultura ambientalmente responsable.

Actualmente no existe una política ambiental institucional, tampoco indicadores formulados de acuerdo a la realidad y necesidad institucional, ni metas que evalúen el impacto generado en relación a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). No se evidencian proyectos donde se evalúe el impacto que tiene la responsabilidad social universitaria en el desarrollo sostenible, porque este concepto en sí mismo también es disperso, y según la concepción actual, atribuible a ciertas áreas de la Institución.

Bajo este panorama, resulta clave analizar no solo el contexto de la responsabilidad ambiental de la Institución, sino también analizar cuál es su perspectiva frente a la RSU. Se trata de dar una mirada a un trabajo ambiental actual bien intencionado, pero desarticulado y centrado únicamente desde el área de proyección social y bienestar.

Por supuesto, todo lo anterior conlleva a una falta de compromiso generalizada. Si no existe una política ambiental formalizada y si la comunidad académica no interioriza la responsabilidad

ambiental, esta no hará parte real de la función sustantiva de la Institución y tampoco se verá reflejada de manera significativa en la malla curricular, lo que conlleva a que ni estudiantes, profesores, egresados, administrativos y colaboradores en general sientan responsabilidad e interés por temas ambientales y sociales.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuál es la percepción de la responsabilidad ambiental de estudiantes y docentes en la Fundación Universitaria Los Libertadores?

1.4 Objetivos de investigación

General:

Analizar la percepción de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Los Libertadores respecto a la responsabilidad ambiental actual, con el fin de construir lineamientos para la formulación e implementación de la política ambiental institucional, enmarcada en su Responsabilidad Social.

Específicos:

- Realizar un diagnóstico de la percepción de la comunidad académica de la Institución frente a las acciones ambientales realizadas.
- Identificar el nivel de conocimiento y participación de la comunidad encuestada con temas, conceptos y estrategias ambientales.
- Revisar la política de Responsabilidad y proyección social institucional para enmarcar los lineamientos de la política ambiental.

- Construir y proponer lineamientos para la formulación e implementación de la política ambiental de la Institución.

2. MARCO TEÓRICO

La presente investigación se basa en diferentes referentes teóricos enfocados a conceptos, normatividad, iniciativas y lineamientos nacionales e internacionales, los cuales se presentan de una manera secuencial, de lo general a lo particular, según la relación e incidencia de cada uno de estos para un análisis de responsabilidad ambiental desde la mirada de una institución de educación superior, así:

- Instituciones de educación superior (IES).
- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el rol de las universidades.
- Elementos de la Responsabilidad social según Pacto Global.
- Concepto de Responsabilidad social empresarial (RSE).
- Concepto de Responsabilidad social universitaria (RSU).
- Responsabilidad ambiental y RSU.
- RSU en la Fundación universitaria Los Libertadores.
- Política de RS en Los Libertadores.

2.1 Instituciones de educación superior

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano⁶.

⁶ Ministerio de Educación Nacional. (2010). Instituciones de Educación Superior. consultado el 13 de Agosto de 2018 en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-231240.html>

Las Instituciones de Educación Superior se pueden clasificar en⁷:

Las IES se clasifican en: A, según su carácter académico, y B, según su naturaleza jurídica.

Según su carácter académico, las Instituciones de Educación Superior (IES) se clasifican en:

- Instituciones Técnicas Profesionales
- Instituciones Tecnológicas
- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas
- Universidades

Ese último carácter académico (el de universidad) lo pueden alcanzar por mandato legal (Art. 20 Ley 30) las instituciones que, teniendo el carácter académico de instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, cumplan los requisitos indicados en el artículo 20 de la Ley 30 de 1992, los cuales están desarrollados en el Decreto 1212 de 1993⁸.

Las modalidades de formación a nivel de pregrado en educación superior son:

- Modalidad de Formación Técnica Profesional (relativa a programas técnicos profesionales)
- Modalidad de Formación Tecnológica (relativa a programas tecnológicos)
- Modalidad de Formación Profesional (relativa a programas profesionales)

⁷ Ibid.

⁸ Ministerio de Educación Nacional. (2010). Instituciones de Educación Superior. consultado el 13 de Agosto de 2018 en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-231240.html>

De acuerdo con el carácter académico, y como está previsto en la Ley 30 de 1992, y en el artículo 213 de la Ley 115 de 1994, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la capacidad legal para desarrollar los programas académicos así⁹:

Instituciones técnicas profesionales:

- a nivel de pregrado: programas técnicos profesionales.
- a nivel de posgrado: especializaciones técnicas profesionales.

Instituciones tecnológicas:

- a nivel de pregrado: programas técnicos profesionales y programas tecnológicos.
- a nivel de posgrado: especializaciones técnicas profesionales y especializaciones tecnológicas.

Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas:

- a nivel de pregrado: programas técnicos profesionales, programas tecnológicos y programas profesionales.
- a nivel de posgrado: especializaciones técnicas profesionales, especializaciones tecnológicas y especializaciones profesionales.

Universidades:

- a nivel de pregrado: programas técnicos profesionales, programas tecnológicos y programas profesionales.
- a nivel de posgrado: especializaciones técnicas profesionales, especializaciones tecnológicas, especializaciones profesionales y maestrías y doctorados, siempre que cumplan los requisitos señalados en los artículos 19 y 20 de la Ley 30 de 1992.

⁹ Ibid.

“Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel”¹⁰.

Según el Sistema de Información de la Ecuación Superior (SNIES)¹¹, existen 560 IES, 369 son privadas y 191 son oficiales. De las cuales, 47 se clasifican como Institución técnica profesional, 76 como Institución tecnológica, 200 como institución universitaria/escuela tecnológica y 237 como universidades.

2.2 . Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el rol de las Universidades

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general”

Desde lo ambiental la articulación de aprendizaje y conocimiento que promueve Pacto Global:

¹⁰ Ley 30 (1992). Artículo 17. Diario Oficial No. 40.700, 29 de diciembre de 1992.

¹¹ Sistema Nacional de Información (SNIES). Recuperado el 10 de Julio de 2018 en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general”¹¹.

Gráfica 5 Articulación del aprendizaje y conocimiento



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017).

Sin duda uno de los retos de la educación en relación a los ODS, está en visibilizar el papel de la universidad como actor fundamental de la sociedad y como garante de proponer alternativas enfocadas al cumplimiento de dichos Objetivos.

“Conviene señalar que los 17 ODS requieren, para su cumplimiento, el valioso concurso de la educación superior en lo referente a la promoción de un desarrollo humano sostenible. Para ello, deberán contribuir mediante el aporte de recursos humanos, investigaciones y conocimiento al estudio del cambio climático. Los analistas de la educación superior reconocen que una de las fortalezas claves de las universidades reside en el cultivo de la interdisciplinariedad y su capacidad de proponer soluciones innovadoras para la problemática global y local. De esta manera, las instituciones de educación superior son las más indicadas para desarrollar un método

holístico de desarrollo sostenible y crear conciencia en las comunidades académicas para que las instituciones de educación superior se comprometan plenamente con la agenda global”¹².

2.3 . Elementos de la RS según pacto global

Como respuesta a la necesidad de lograr equidad y sostenibilidad el Pacto Global de las Naciones es una iniciativa “que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”¹³

En ese orden de ideas Pacto Global es un marco de acción que sintoniza los negocios, el mercado y la productividad con acciones, proyectos, estrategias y lineamientos enfocados a la equidad, inclusión y fomento de sociedades prósperas y justas. Como bien lo manifestó en su momento Kofi Annan, Secretario General de la ONU: “optemos entonces por unir el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales.

Gracias al impacto que esto ha generado, actualmente Pacto Global hace presencia en más de 130 países en los cuales alrededor de 12.900 organizaciones de diferentes sectores forman parte de esta importante red, por lo que además se ha logrado entender la Responsabilidad Social Empresarial no únicamente como un compromiso del sector productivo y privado, sino como un

¹² Carlos Tünnermann Bernheim. (2017). La educación superior y los ODS. Marzo de 2018, de La Prensa, opinión Sitio web: <https://www.laprensa.com.ni/2017/09/07/opinion/2292700-la-educacion-superior-y-los-ods>

¹³ Red Colombia, Pacto Global. (2004). Pacto Global. Diciembre de 2017, de Pacto Global Sitio web: <http://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/pacto-global-red-colombia.html>

compromiso social e integral en el que cada actor hace parte e incide en su implementación. Es aquí entonces donde el sector político, la academia, las instituciones públicas y la comunidad en general empiezan a entender el significado de responsabilidad social y sus aportes frente a esta.

Según los diez principios del Pacto Global, se entienden que la RSE debe estar enfocada a:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- Asegurar no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
- Respetar la libertad del derecho de la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
- Apoyar los enfoques de precaución y cuidado del medio ambiente.
- Fomentar iniciativas que promuevan responsabilidad ambiental.
- Apoyar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En caso de Colombia “el propósito de la Red Colombiana, está orientado a establecer una plataforma de participación que promueve el respeto, apoyo y compromiso de las organizaciones en la construcción del desarrollo sostenible. Además de lo anterior, ha estructurado sus líneas estratégicas a partir del documento “Arquitectura de un mundo mejor”, el cual está orientado a promover el compromiso y contribución del sector privado, con los retos de la agenda global de desarrollo de Naciones Unidas.

Conforme a la definición de desarrollo sostenible, introducido por la Comisión Mundial del medio ambiente y del desarrollo (1998) “el desarrollo sostenible del planeta introduce el tema de responsabilidad social en el mundo; entendido por desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”

Bajo este entendiendo las empresas y diferentes sectores en Colombia están asumiendo la importancia de la RSE, de tal manera que en muchos casos la plantean desde sus planes de gestión y principios corporativos. Sin duda el país empieza a ver a la RSE como una herramienta de mejora continua basada en lineamientos y panoramas globales. “El Pacto Global se convierte entonces para las empresas colombianas, en la forma más sencilla de hacer parte de la RS a nivel global”¹⁴

Por su parte y de manera más específica para el principio basado en el medio ambiente “la Red Pacto Global Colombia, ha consolidado un escenario de discusión, articulación, aprendizaje y difusión de buenas prácticas, que promueven el compromiso de las organizaciones en la adopción y gestión de los principios ambientales del Pacto Global”

Es en este punto donde la academia de manera especial frente a otros sectores, cobra relevancia y no solo como eje formador, sino como escenario de aprehensión y transmisión, el cual, para enseñar y orientar debe introducir dentro de sus políticas una RSU lineamientos de responsabilidad ambiental, como parte esencial de este retador engranaje social, cultural y corporativo.

¹⁴ Yulder Jiménez Clavijo. (2012). Pacto Global y Responsabilidad Social. Enero de 2018, de Oficina de comunicaciones de Pacto Global Sitio web: <https://es.slideshare.net/yulderjimenez/pacto-global-y-responsabilidad-social>

2.4 Concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Si bien la Responsabilidad social empresarial es un tema que ha venido cobrando importancia y visibilidad en grandes, medianas y pequeñas empresas, la historia de esta importante labor cumple un siglo de existencia en el mundo.

Desde la primera parte del siglo veinte, su estudio moderno tuvo como pionero a Howard R. Bowen, denominado el padre de la responsabilidad social empresarial, quien fue considerado como el primero que analizó la relación entre una empresa y sociedad.

En 1953, “publicó el libro *“Social Responsibilities of the Businessman”*, una especie de “Biblia” de la responsabilidad social empresarial. En este libro, tal vez se definió por primera vez a la responsabilidad social como “las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad, y creía que la responsabilidad social era una idea voluntaria de los empresarios para intentar contrarrestar los problemas económicos y alcanzar los objetivos de su organización”¹⁵.

A lo largo de los años “la responsabilidad social como corriente ha pasado por una primera etapa filosófica (década de los sesenta), seguida de una etapa en la que se especificaron las responsabilidades de las empresas y se trasladó el discurso filosófico a la gestión empresarial (década de los setentas), luego se presentó una tercera etapa en la que se integra el discurso socialmente responsable a la dirección estratégica a través de la teoría de los *stakeholders* (década de los ochentas). A partir de los noventas ya no se considera a la

¹⁵ Comunidad Responsabilidad Social y Sustentabilidad, <http://www.comunidadrse.com.ar/howard-bowen-el-padre-de-la-rse/>.

responsabilidad social empresarial como un fenómeno aislado dentro de la empresa sino que atraviesa transversalmente a las diferentes áreas de la organización. En 1996, Peter Drucker complementa este punto de vista afirmando que “cada organización debe asumir la plena responsabilidad por el efecto que tenga en sus empleados, en el entorno, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque”¹⁶.

Es entonces como "la responsabilidad social empresarial (RSE) se define como los comportamientos de negocio basados en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa y sus partes", relación que incluye clientes, proveedores, socios, consumidores, medio ambiente, comunidades, el gobierno y la sociedad en general. "Corresponde a una estrategia de negocios enfocada a incrementar la rentabilidad, competitividad y la sostenibilidad, sirviendo como parte de un nuevo modelo de desarrollo sostenible. El concepto de RSE puede incorporar derechos humanos, medidas de anticorrupción, el medio ambiente, condiciones laborales y actividades dentro de comunidades por medio de alianzas con organizaciones de sociedad civil." ¹⁷

Por su parte, En 1991, el profesor Archie Carroll publicó un reporte “*The Pyramid of Corporate Social Responsibility*” que es considerado fundamental para entender el alcance de la responsabilidad social corporativa, sobre la cual planteó cuatro clases de responsabilidades: económicas, legales, éticas y filantrópicas.

¹⁶ CANESSA ILLICH, Giuliana & GARCIA VEGA, Emilio; "El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo"; segunda edición, Asociación Perú 2021; Mayo 2007; Lima; Pág. 15.

¹⁷ Centro virtual de noticias de la educación. (2006). Responsabilidad Social empresarial. Octubre de 2017, Ministerio de Educación Sitio web: <https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-93439.html>

Gráfica 6 La Pirámide de Carroll

La Pirámide de Carroll



Fuente: Carroll, A., "The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders". En: Business Horizons, Julio – Agosto, 1991 p. 43.

Carroll señala que en la empresa con responsabilidad social corporativa debe tener beneficios financieros, bajo unas regulaciones que se deben respetar, con actividades correctoras en la sociedad, contribuyendo y aportando a proyectos sociales, educativos, etc.

Aunque las empresas y la sociedad en general se adhieren cada vez al concepto de RSE y al compromiso de esta estrategia de desarrollo social y sostenibilidad, aún se percibe la RSE como un modelo empresarial con incidencia en sector privado. Frente a nuevo paradigma de la gestión empresarial y que ningún sector ni nadie puede ya estar ajeno a este proceso de cambio universal, la tendencia continua enfocándose a que los gobiernos poco o nada tienen que ver, omitiendo que por el contrario el Estado y sus políticas promueven elementos básicos para asegurar la sostenibilidad y estabilidad de las empresas u organizaciones que deciden ser buenos ciudadanos corporativos y socialmente responsables. Así mismo, el sector público desde su deber

de transparencia y respeto por los derechos humanos también debe alinearse con las premisas de la RSE en cuanto al desarrollo de una sociedad justa y respetuosa.

“La responsabilidad social empresarial (RSE) más que una moda en la gestión y los informes empresariales, se constituye en un ejercicio clave en la evolución de las empresas que data de un siglo atrás. Desde el concepto mismo se plantea una renovación constante que ha ido posibilitando su maduración. Esto también ha influido en las formas de medición donde se ha caído en un buen número de normas, guías y metodologías que han aportado a la comprensión de la RSE pero también vienen significando la confusión frente a cuáles deben ser los parámetros básicos de operación”¹⁸

Sin duda y con la integración de empresas, academia y Estado el reto es seguir edificando una comunidad sostenible y responsable, con compromiso y convicción.

“Según Pasquero (2005) existieron cuatro grandes etapas en la evolución del concepto a lo largo del siglo pasado. La primera etapa es la RSE inducida (1880-1929), la segunda etapa es la RSE enmarcada (1930-1970), la tercera etapa es la RSE obligatoria (1960-1970), y la cuarta y última etapa es la RSE voluntaria (1970-1980)”:

- La primera, se refiere al nacimiento de leyes antimonopólicas contra estas firmas que dominaban el mercado, las cuales ponían precios abusivos y muy altos, afectando a las pequeñas empresas, a los ciudadanos y a los consumidores.

¹⁸ Yenni V. Duque Orozco, Marleny Cardona Acevedo, Jaime A. Rendón Acevedo. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. Marzo de 2018, de Universidad Militar Nueva Granada Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf>

- La segunda, gracias a la crisis económica en 1929 donde se incrementó la pobreza y la desigualdad, el Estado elaboró políticas para reactivar la economía, negociando las condiciones de trabajo y mejorando la calidad de vida de los empleados; como resultado se estableció un pacto de negociación entre sindicatos, gobiernos y empresas.
- La tercera, por el aumento de las limitaciones ambientales, sociales y económicas, en donde la exclusión de la mujer hizo que las minorías cada vez fueran menos visibles y el uso excesivo y descontrolado de los recursos naturales, surgen las regulaciones obligatorias a las empresas para mitigar las acciones anteriormente mencionadas.
- La cuarta, según Reich se evidencian las políticas de liberalización y desregulación, donde los empleados se afectan por los salarios cada vez menores y su empobrecimiento, los gobiernos perdieron su acción financiera y política por la globalización del comercio y el poder de las empresas internacionales, y los ciudadanos con un déficit democrático y la pérdida de confianza en la democracia.

Según Porter¹⁹, los partidarios de la RSE han recurrido a cuatro argumentos para presentar su tesis: obligación moral, sustentabilidad, licencia para operar y reputación:

- El argumento moral: aduce a que las empresas tienen el deber de ser buenas ciudadanas y de “hacer lo correcto”. Pide a sus miembros “lograr el éxito comercial en formas que honren los valores éticos y respeten a las personas, las comunidades y el ambiente natural”.
- La sustentabilidad: según el Primer Ministro noruego Gro Harlem Brundtland y usada por *World Business Council for Sustainable Development*: “satisfacer las necesidades del

¹⁹ Estrategia y sociedad . (2006). Michael E. Porter y Mark R. Kramer.

presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades”

- La noción de licencia para operar: se deriva del hecho de que toda empresa necesita permiso tácito o explícito de los gobiernos, comunidades y muchos otros *stakeholders* para hacer negocios.
- La reputación: es utilizada por muchas empresas para justificar iniciativas de RSC bajo el argumento de que mejorarán la imagen de una empresa, fortalecerán su marca, elevarán la moral e incluso incrementarán el valor de sus acciones. Estas justificaciones han hecho progresar el pensamiento en este campo, pero ninguna ofrece suficiente orientación para las difíciles decisiones que deben tomar los líderes corporativos. Considere las limitaciones prácticas de cada enfoque.

La responsabilidad social empresarial puede convertirse en un gran bastón para el progreso social. Con los recursos, experticia y conocimiento se puede aportar al desarrollo sostenible de la sociedad, pero para tal fin es necesario que los conceptos anteriormente definidos se conviertan en realidad, buscando medir el impacto social de las diferentes actividades realizadas en las empresas.

Para medir, es necesario comprender las realidades sociales, por ello Porter (2006) define los problemas sociales como:

1. Problemas sociales genéricos: pueden ser importantes para la sociedad pero no se ven significativamente influidos por las operaciones de la empresa ni influyen sobre su competitividad a largo plazo.

2. Los impactos sociales de la cadena de valor: se ven altamente influidos por las actividades de la empresa en el transcurso corriente de los negocios.

3. Las dimensiones sociales del contexto competitivo: son factores del ambiente externo que afectan significativamente a los impulsores subyacentes de competitividad en aquellos lugares donde opera una empresa.

En concordancia con lo anterior y para que exista un verdadero compromiso frente a las problemáticas sociales y ambientales, es necesario que las oportunidades sociales sean de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, donde las empresas identifiquen qué actividades pueden afectar o aumentar las problemáticas sociales y ambientales; de igual forma, determinar cuáles son las problemáticas y a las cuáles la empresa puede apoyar a su solución. Esta dinámica se denomina valor compartido, donde las empresas y las comunidades se apoyan entre sí y trabajan en conjunto para solucionar diferentes problemática que les competen a los dos; sin duda es un paso de la responsabilidad social a la integración social.

2.5 Concepto de Responsabilidad Social Universitaria

“La responsabilidad social es un movimiento que, por definición, no tiene por qué limitarse al ámbito empresarial. La preocupación por el desarrollo sostenible hace que se hable cada vez más de la responsabilidad social del sector público, la del sector asociativo (tercer sector) y, desde luego, también del educativo. Históricamente, la responsabilidad social se ha desarrollado mucho más en el sector empresarial, que cuenta en la actualidad con numerosos estándares (como las normas SA 8.000, AA 1.000, ISO, etc.), herramientas de gestión y una nutrida casuística en la materia. Sin embargo, es nuestra opinión que estos estándares de RSE no pueden ser aplicados tal cual a las universidades” Manual de responsabilidad social Francois Vallaey.

Bajo un enfoque pedagógico, la RSU toma un norte diferencial a la RSE puesto que los lineamientos educativos y cognitivos deben brindar soluciones, pero sobre todo generar herramientas para la comprensión del entorno mismo, lo cual requiere de especial atención y creatividad por parte del sector académico en general.

Una universidad socialmente responsable no solo vela por transferir conocimiento mediante un programa o una especialidad, sino que además, centra su misión en responder a las diferentes necesidades sociales, de tipo medioambiental, laboral y sociológico, de todas aquellas personas que de una manera directa o indirecta hacen parte de esta, lo cual se denomina Responsabilidad Social Universitaria. Según el Centro Virtual de Noticias, del Ministerio de Educación entiende por RSU como “ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones”

Aproximadamente desde el siglo XX, en Colombia tanto el análisis como las discusiones sobre Responsabilidad Social, han sido punto clave entre las comunidades académicas, en especial las de educación superior. De hecho, las complejidades del país han sido el telón de fondo de múltiples actividades y el motor para la formulación de políticas que se han ejecutado por más de 50 años.

Gracias al camino recorrido y a la fuerza que la RS ha tomado frente a escenarios educativos y productivos, la RSU ha promovido nuevas concepciones sobre la misión y la visión de las universidades, convirtiéndose cada vez más como esencia no solo en los proyectos educativos,

sino también en las estrategias y metodologías creadas e implementadas por grupos como: alumnos, egresados, familias, docentes, administrativos, empresarios y grupos sociales entre otros.

“Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como “apéndices” bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria”²⁰.

Una forma práctica y además integral de entender la RSU y su impacto en la sociedad, corresponde a los cuatro impactos universitarios definidos por Francois Vallaeys, los cuales y como los mencionan en el Manual de Responsabilidad Social se agrupan en cuatro categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social.

²⁰ Ver: <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>

Gráfica 7 Manual de Responsabilidad Social



Fuente: Vallaey, Francois; De la Cruz, Cristina & Sasía, Pedro. Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Banco Interamericano de Desarrollo – McGraw-Hill, 2008.

“De acuerdo con el esquema, el eje vertical es común a cualquier tipo de organizaciones (todas generan impactos laborales, ambientales y sociales), mientras que el eje horizontal corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento”²¹.

De los cuatro impactos, el cognitivo y el social, siguen siendo un reto considerable para las instituciones de educación superior en el marco de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en general.

Considerando que el impacto cognitivo define los paradigmas mentales y los modelos prácticos sobre los cuales la comunidad académica construirán sociedad, y el impacto social la forma de involucrar a los estudiantes con las necesidades y características del mundo exterior, de modo que puedan comprender, aprehender y actuar frente a las mismas, “ la responsabilidad

²¹ Vallaey, Francois; De la Cruz, Cristina & Sasía, Pedro. Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Banco Interamericano de Desarrollo – McGraw-Hill, 2008.

social universitaria no puede ahorrarse una reflexión epistemológica acerca de los modos de producción y gestión del conocimiento que, explícita o implícitamente, se proponen en las universidades, ya que esta reintegra al proceso de gestión dentro de la problemática de la dimensión social de la universidad”²².

Sin duda y como se pretende evidenciar en el presente trabajo de investigación, no solo se trata de centrar el foco en el cumplimiento de las tres funciones sustantivas como tal (docencia, investigación y extensión), sino también de dinamizar el objetivo de la RSU en cada una de las instancias tanto académicas como administrativas. De esta manera además de lograr una evolución en la creencia que la función de extensión es la única responsable de vincular a las instituciones con la sociedad, la academia en general también podrá articularse comprendiendo que son los cuatro procesos —gestión, formación, producción de conocimientos y participación social— los que constituyen la función social universitaria.

2.6 Responsabilidad ambiental y RSU

A partir de la convención de Estocolmo en 1972 y el protocolo de Montreal de 1987 para la reducción de los gases causantes del deterioro de la capa de ozono, y el protocolo de Kioto de 1997 con su ratificación en Río+20 en el año 2012, donde se definió el término “cambio climático”, la legislación ambiental en Colombia establece el código de recursos naturales y de protección del medio ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974). De igual forma, la Constitución Política de 1991 considera la educación ambiental en la Ley 99 de 1993 y la Ley 115 de 1994, como un derecho económico, social y cultural, con el que busca generar un cambio en la relación

²² Vallaeys, Francois; De la Cruz, Cristina & Sasia, Pedro. Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Banco Interamericano de Desarrollo – McGraw-Hill, 2008.

sociedad - naturaleza. A su vez, la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior, promueve la preservación de un medio ambiente sano y fomenta la educación y cultura ecológica. De acuerdo al documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes 3550: Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental.

Según la OMS (2004), en los países en desarrollo, el porcentaje de mortalidad atribuible a causas ambientales alcanza un 25% mientras que en los países desarrollados alcanza un 17%. Se estima que la carga en salud atribuible a las condiciones ambientales en Colombia es del 17%.

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO la gestión ambiental interna es: Es un currículo oculto: Las universidades forman personas. A través de su currículo de contenidos las universidades forman personas:

- La importancia de las instituciones de educación superior en el desarrollo sostenible del país.
- Evidenciar la importancia y el verdadero rol de la universidad en el entorno local, regional y nacional, y cuál es el impacto en el desarrollo de un país.
- Cómo un país, desde la universidad y la educación puede tener un crecimiento ambiental, económico y social.
- Demostrar la importancia de la educación superior en el desarrollo humano, social, económico y ambiental en Colombia.
- Demostrar cuáles son los retos de la universidad frente al desarrollo sostenible de Colombia.

- Ratificar la importancia de la responsabilidad social universitaria en el desarrollo sostenible de Colombia.

2.7 RSU en la Fundación Universitaria Los Libertadores

La responsabilidad social universitaria en Los Libertadores promueve la ética, el cumplimiento de las leyes y protege los derechos fundamentales de las personas, al igual que, promueve la gestión de los impactos medioambientales y sociales al interior y exterior de la institución, mediante la transferencia y aplicabilidad del conocimiento en pro del desarrollo local, regional y nacional, buscando una transformación social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de forma sostenible.

El compromiso social institucional se ve reflejado en su visión, misión, estatutos y Proyecto educativo institucional libertador (PEIL), los cuales tienen su fundamento en la formación integral de profesionales y ciudadanos críticos con amplio sentido de lo social, ético, estético y político, competentes, investigativos, innovadores y con espíritu emprendedor, la cual plantea la necesidad que la Institución contribuya a la cualificación permanente del proyecto pedagógico, curricular y administrativo, en concordancia con los avances de la ciencia, la tecnología y sustentados en el desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

La Fundación Universitaria Los Libertadores retoma y apropia los elementos conceptuales y metodológicos planteados en el Manual de Responsabilidad Social Universitaria, el cual define la

*Responsabilidad Social Universitaria*²³ como la “capacidad de difundir y poner en práctica principios y valores específicos a través de sus acciones de docencia, investigación y proyección social. Es la política de calidad ética hacia el desarrollo humano sostenible basada en el diagnóstico y gestión de los impactos y efectos de la organización, tanto hacia adentro como hacia fuera, en diálogo con los diferentes actores”.

Impactos que la Institución genera en su entorno:

- Organizacionales: laborales y ambientales.
- Educativos: formación académica.
- Cognitivos: investigación, epistemología.
- Sociales: extensión, transferencia, proyección social.

A partir de estos impactos se definen cuatro Ejes de Responsabilidad Social:

1. Campus responsable.
2. Formación profesional y ciudadana.
3. Gestión social del conocimiento.
4. Participación social.

La retroalimentación de los cuatro ejes es permanente para que exista una mejora continua y lograr una mayor pertinencia social en los procesos institucionales.

²³ Vallaes, Francois; De la Cruz, Cristina & Sasia, Pedro. Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Banco Interamericano de Desarrollo – McGraw-Hill, 2008.

2.8 Política de Responsabilidad social de la Fundación Universitaria Los Libertadores

Objetivo General: promover la articulación de las funciones de docencia e investigación con la responsabilidad y proyección social institucional para responder con pertinencia, coherencia y calidad a los retos para el desarrollo y crecimiento del país.

Objetivos Específicos

- Impulsar el desarrollo de una cultura investigativa en los procesos de responsabilidad y proyección social y la generación de producción académica a partir de su articulación con el medio externo productivo y social.
- Promover, mediante la formación integral de los estudiantes, su participación en proyectos de proyección social que le permitan vincularse con el entorno y fortalecer su compromiso con el desarrollo sostenible del país a través del ejercicio responsable de su profesión y su participación ciudadana activa.
- Orientar el desarrollo de programas y proyectos que respondan a las demandas y necesidades de las comunidades, a través de la identificación de situaciones sociales problemáticas en los contextos propios a las áreas del conocimiento de las diferentes disciplinas y profesiones que desarrollan los programas académicos de la Institución.
- Propender por la construcción de una sociedad en paz, inclusiva, equitativa y productiva, mediante la articulación y participación de los actores institucionales y sociales en la búsqueda de soluciones pertinentes.
- Propiciar la consolidación de una cultura del compromiso social y ambiental que involucre los diferentes miembros de la comunidad educativa de la Institución.

3 METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

La investigación realizada se ubica en el campo epistemológico cualitativo²⁴ con énfasis descriptivo, la cual se desarrolló a través de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes de diferentes facultades y programas académicos de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

“El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio”²⁵.

3.2 Población

La población que diligenció el cuestionario estuvo constituida por 379 personas, de las cuales 349 fueron estudiantes y 30 fueron profesores. En la recolección de datos se utilizó una adaptación de los instrumentos del manual de Responsabilidad social universitaria: Manual de

²⁴ La epistemología cualitativa se refiere a la obtención de los datos por medio de la interpretación y comprensión en el contexto global donde se producen, por medio del investigador que participa activamente del proceso de investigación. Desde el punto de vista epistemológico, un rasgo común que tienen todas las alternativas cualitativa es la de construir conocimiento sobre la realidad social y cultural a partir de captar el punto de vista de quienes la producen y la viven y que el acceso al mismo se hace desde el punto de vista intersubjetivo y subjetivo y no solamente objetivo (Claret, 2009).

²⁵ Metodología de la investigación, Roberto Hernández Sampieri – McGraw Hill. Página 7.

primeros pasos de Vallaey, François²⁶; de la Cruz, Cristina; Sasia, Pedro M. y el Banco Interamericano de Desarrollo en la primeras 23 preguntas, buscando que la Responsabilidad Ambiental estuviera enmarcada en la Responsabilidad Social Universitaria, las ocho (8) preguntas restantes se realizaron por mi autoría buscando el conocimiento de la comunidad académica frente a los temas ambientales institucionales. El cuestionario tuvo 31 preguntas, las primeras 23 de escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta, codificadas para su posterior procesamiento, las 7 siguientes con doble opción de respuesta y la última fue abierta. Los estudiantes y profesores utilizaron un tiempo promedio de 20 minutos en responderlo.

La población en la Fundación Universitaria Los Libertadores:

Tabla 2 Población encuestada

Comunidad	Total	Número de respuestas	% con relación a la población total
Estudiantes	9.100	349	4%
Profesores	250	30	12%
Total	9.350	379	4%

Fuente: Elaboración propia con base en la población encuestada en la investigación.

En la muestra obtenida en el cuestionario, se estima una participación del 4% de la población de la Institución, resaltándose que el mayor número de participaciones fue de profesores con un 12% de participación, seguido de los estudiantes con un 4%. Es importante entonces fomentar a través de otros medios la participación de los estudiantes.

²⁶ Filósofo francés. Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú desde 1994. Especializado en temas de ética aplicada y Responsabilidad Social Universitaria. Ha asesorado en los últimos años a más de 20 universidades en Argentina, Paraguay, México, Colombia, Venezuela, Chile y Perú. Coautor de un Manual de Primeros Pasos en Responsabilidad Social Universitaria (RSU) publicado por el BID.

De acuerdo a lo anterior se puede determinar que se cuenta con un margen de error y un nivel de confianza acorde a los siguientes parámetros:

Margen de error: 5%

Nivel de confianza: 95%

Tabla 3 Muestra de la población

	Población total	Población encuestada	Margen de error	Nivel de confianza	Muestra de acuerdo a la población
Estudiantes	9.100	349	5%	95%	369
Profesores	250	30	5%	95%	
Total	9.350	379			

Fuente: Elaboración propia con base en los parámetros del margen de error y nivel de confianza.

Para una muestra con los parámetros anteriormente establecidos es de 369 personas encuestadas, y la población que se encuestó fue de 379 personas, lo que nos indica que se cumplió con lo determinado.

3.3 Procedimiento y momentos investigativos

En el desarrollo del trabajo de campo se desarrollaron las siguientes fases:

3.3.1 Análisis documental

Se realizó el análisis de los documentos institucionales, tales como: el proyecto educativo institucional, política de responsabilidad y proyección social, política de bienestar universitario, política del sistema de investigaciones, política de relaciones interinstitucionales, política curricular de los programas académicos y balances sociales institucionales.

3.3.2 Construcción de instrumentos para la recolección de datos

A partir del análisis documental, se construyó el instrumento con el cual se realizaron las encuestas, se buscó lograr una interacción para identificar el conocimiento y compromiso de los encuestados frente a la temática de estudio.

3.3.3 Aplicación de la encuesta de medición tipo Likert

La aplicación del instrumento se realizó a docentes y estudiantes de las diferentes facultades y programas académicos de la institución, se buscó tener un mayor alcance y cobertura, por tal motivo se ejecutó en las dos jornadas, y de esta manera se identificó de manera veraz la información solicitada.

3.3.4 Análisis de los resultados

El análisis de los datos se realizó cuando se había aplicado el 100% de las encuestas, y de esta manera se elaboraron los resultados de acuerdo a la información obtenida.

4 ANÁLISIS DE DATOS

El presente análisis, se basa en la metodología de evaluación que se llevó a cabo con el objetivo de identificar cuál es la percepción de la responsabilidad ambiental enmarcada en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Los Libertadores, por parte de los estudiantes y profesores de la Institución.

Mediante el instrumento de encuesta directa, además de reconocer las percepciones frente a la gestión ambiental, se observa el nivel de conocimiento y compromiso de los encuestados en cuanto a los temas ambientales. Adicional, los resultados son una base significativa para el

fortalecimiento de la gestión ambiental como tal y para la implementación de un posible plan de acción relacionado a la formalización y estructuración de una política ambiental decisiva, transversal a todos los escenarios y públicos de la Institución y sobre todo alineada con las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

Con la aplicación de la encuesta se identificaron tres tipos de información:

- ✓ Percepción de estudiantes y profesores frente a la responsabilidad ambiental en la Institución.
- ✓ Resultados generales de las iniciativas ambientales de la Institución.
- ✓ Expectativas frente a la gestión ambiental en el marco de una estrategia de responsabilidad ambiental universitaria.

4.1 Descripción de la encuesta y su aplicación

La presente encuesta hace parte del proyecto de investigación, la cual fue aplicada a 379 personas (349 estudiantes y 30 profesores) de diferentes facultades y programas académicos con el objetivo de conocer cuál es la percepción de la responsabilidad ambiental enmarcada en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

La encuesta fue aplicada de manera presencial mediante formato de cuestionario de 31 preguntas cerradas y con opción múltiple de respuesta. Solo se manejó una pregunta abierta con el mayor interés de identificar opiniones e ideas valiosas para el fortalecimiento de la estrategia de responsabilidad ambiental.

Así se formuló el cuestionario:

1. En la Institución las relaciones interpersonales son en general de respeto y cordialidad.

2. Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la Institución.
3. Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración.
4. No percibo discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual.
5. Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional.
6. la Institución está organizada para recibir a estudiantes con necesidades especiales.
7. la Institución toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus.
8. He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en la Institución.
9. Percibo que el personal de la Institución recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus.
10. Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.
11. Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada.
12. Percibo coherencia entre los principios que declara la Institución y lo que se practica en el campus.
13. Los estudiantes y/ profesores se preocupan y participan activamente en la vida universitaria.
14. Los estudiantes y/ profesores tienen una participación adecuada en las instancias de gobierno.
15. En la Institución reina la libertad de expresión y participación para todo el personal profesoral, no profesoral y estudiantes.
16. Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta en la institución.
17. Los mensajes publicitarios que difunde en la institución son elaborados con criterios éticos y de responsabilidad social y ambiental.

18. La institución nos invita a mantener buenas relaciones con las demás instituciones de educación superior con las cuales compite.
19. La institución busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social y ambiental.
20. La formación de la institución permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.
21. La institución vincula sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.
22. En la formación existe la posibilidad de conocer a especialistas en temas de desarrollo social y ambiental.
23. Dentro de los espacios académicos existe la oportunidad de participar en la formulación y/o ejecución de proyectos que den solución a problemas sociales y/o ambientales.
24. ¿Sabe qué es una política ambiental?
25. ¿En la institución existe una política ambiental?
26. ¿Ha escuchado algo sobre responsabilidad ambiental universitaria en la institución?
27. ¿Le interesan los temas del medio ambiente?
28. ¿Recuerda alguna campaña o estrategia institucional relacionada con el cuidado del medio ambiente?
29. ¿Si existiera un programa de voluntariado para fomentar responsabilidad ambiental universitaria, usted haría parte de este?
30. ¿Actualmente cómo percibe a la Institución en cuanto a promover, enseñar y sensibilizar temas relacionados con la responsabilidad ambiental?
31. ¿Qué espera de una estrategia de responsabilidad ambiental universitaria?

4.2 . Análisis

Como se menciona al inicio de esta investigación, la presente encuesta tuvo como objetivo identificar la percepción de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Los Libertadores en cuanto a la gestión ambiental de la Institución bajo el marco de la responsabilidad social universitaria (RSU). Para tal fin, se plantearon preguntas enfocadas al conocimiento de términos, a la familiarización de conceptos e identificación de acciones ambientales y a la percepción de aspectos sociales, democráticos y participativos al interior de la Institución correspondientes a la RSU.

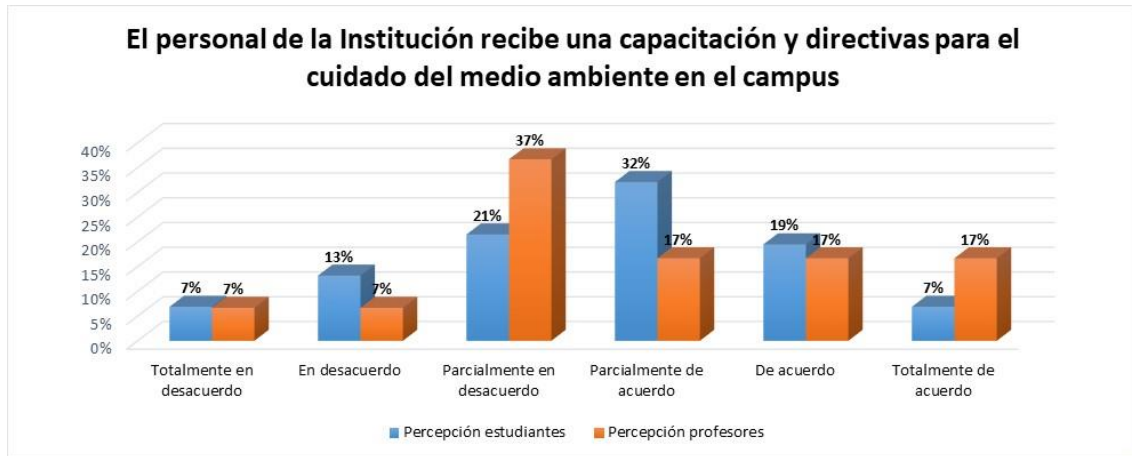
En términos generales, mediante la encuesta se puede evidenciar que si bien la Institución promueve diferentes iniciativas ambientales aún falta formalizar aspectos clave relacionados con la creación de políticas, estrategias de divulgación permanentes, formalización de proyectos de aprendizaje, creación de espacios participativos y sobre todo articulación académica, administrativa y directiva que permita visibilizar las iniciativas existentes y los proyectos en los que ya se encuentra la Institución a miras de promover una comunidad ambientalmente responsable.

Entre el grupo encuestado (estudiantes y profesores) se perciben porcentajes positivos en cuanto a la gestión ambiental de la Institución, sin embargo, algunos de estos no son porcentajes altos, enmarcándose entre el 50 y 60 por ciento en diferentes cuestionamientos.

De los aspectos indagados que requieren mayor profundización especialmente entre los estudiantes, corresponden a las preguntas encaminadas a determinar el nivel de acción de la Institución para promover la protección del medio ambiente con un 59% capacitaciones al

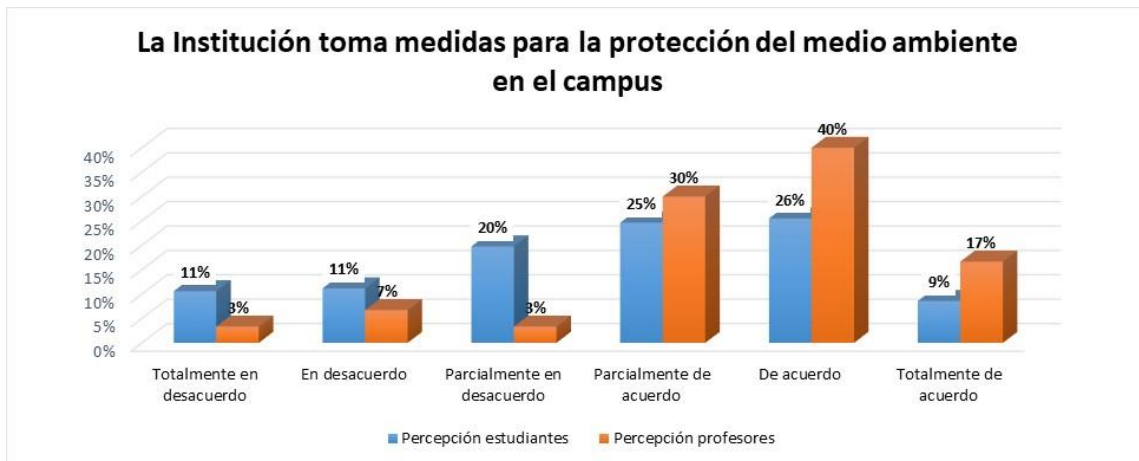
personal y directivas con un 58% y el fomento de hábitos ecológicos con un 57%. (Estos porcentajes son el global entre parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo).

Gráfica 8 Pregunta cuestionario aplicado



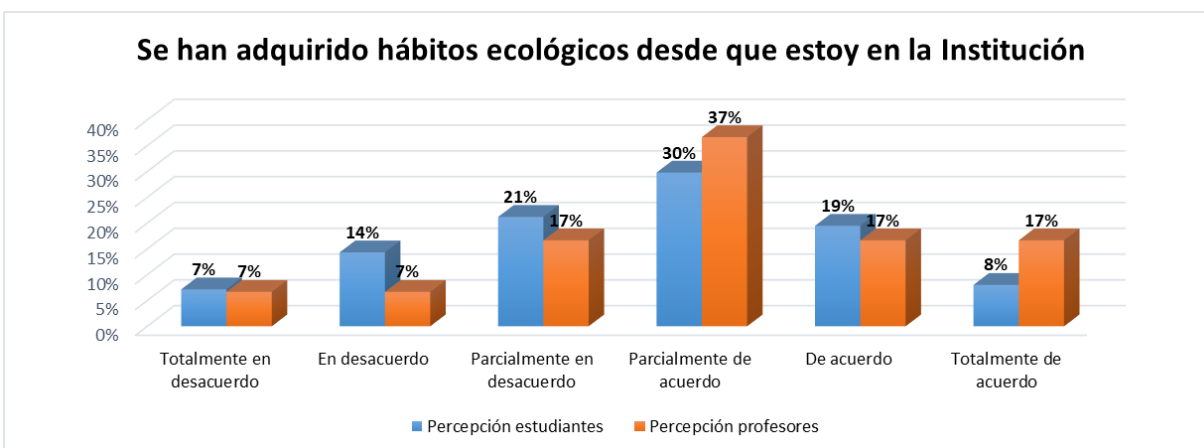
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 9 Pregunta cuestionario aplicado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 10 Pregunta cuestionario aplicado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada.

Estos tres cuestionamientos entre el grupo de profesores obtuvieron mayor porcentaje, lo que evidencia que la Institución debe permear todos sus públicos y enfocar las necesidades para cada uno de estos, en el marco de una política ambiental y estrategias de responsabilidad ambiental.

Por otra parte, otros aspectos fueron mejor calificados por los encuestados lo que demuestra que la Institución sí se preocupa por el medio ambiente y además se encuentra en el fortalecimiento de una cultura ambiental universitaria.

Entre los aspectos con mayor porcentaje se destacan la formación ambiental con un 74% de aceptación por parte de los estudiantes y un 83% por parte de los profesores; la vinculación de enseñanzas con los problemas sociales y ambientales con un 78% (estudiantes) y 96% (profesores); el relacionamiento con especialistas ambientales mediante foros, seminarios entre otros con un 75% entre los estudiante y 100% entre los profesores; entre estas la de mayor porcentaje corresponde a la promoción de estrategias de marketing con un 84% de aceptación

entre ambos grupos encuestados. De hecho, en la pregunta específica si recordaban alguna campaña o estrategia institucional relacionada con el cuidado del medio ambiente, el 73% de estudiantes y profesores respondieron positivamente, indicando que el reciclaje y la recolección de tapas y pilas, son las estrategias de mayor recordación.

Según lo anterior, se puede percibir que la Institución tiene una necesidad de articular y vincular de manera activa a los estudiantes en diferentes programas ambientales.

Otros temas evaluados, relacionados con conceptos y familiarización de términos reflejan que el tema ambiental requiere mayor énfasis de manera institucional y formal, específicamente en la comunidad estudiantil; por ejemplo para la pregunta si saben qué es una política ambiental el 70% respondió afirmativamente, sin embargo al indagar si la Institución cuenta con una política ambiental, el 70% indicaron no saber acerca del tema. En la actualidad la Institución se encuentra en la formulación de una política ambiental, sin embargo este proceso no es visible para los estudiantes ni profesores.

Una de las preguntas que resume y refleja un panorama de construcción pero con mucho por reflexión e implementar en cuanto a responsabilidad ambiental en el marco de la RSU, tiene que ver con la gestión de la Institución para promover, enseñar y sensibilizar temas relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente, la cual fue calificada de regular por los encuestados; 67% (estudiantes) y 67% (profesores).

Factores positivos para el fortalecimiento de la responsabilidad ambiental universitaria, según la encuesta aplicada:

- La gran mayoría de los encuestados calificaron de manera positiva el clima y el bienestar universitario, manifestando que en la Institución se promueve el respeto, la inclusión y la democracia.
- Se promueve de manera activa la participación de estudiantes y profesores.
- Consideran que la Institución es coherente con su discurso y las acciones implementadas.
- Los encuestados sienten interés por los temas ambientales, consideran que es responsabilidad de todos y tienen actitud de servicio mediante un voluntariado ambiental.

Por su parte, se pensó en una pregunta abierta para que los encuestados tuvieran la posibilidad de expresar abiertamente sus expectativas frente a una estrategia de responsabilidad ambiental universitaria, además de reconocer ideas valiosas que apunten a las necesidades de los encuestados, sin embargo las respuestas fueron muy generales y tradicionales en cuanto a que la gran mayoría indicaron que esperan una estrategia que sensibilice a todos los públicos de la Institución.

Gráfica 11 Pregunta cuestionario aplicado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada.

4.3 Aspectos a tener en cuenta para el presente análisis y el plan de acción.

- La Institución se encuentra en la construcción, formalización y sensibilización de la política ambiental cuyo objetivo se centra en “Contribuir al desarrollo ambiental y sostenible a través de: procesos educativos, investigativos y tecnológicos, la cultura ambiental, de extensión y de proyección social, que promuevan la participación activa de cada integrante de la comunidad interna y externa. Entendido como el propósito de administrar eficientemente los recursos para alcanzar las metas y objetivos que contribuyan a preservar el medio ambiente”

Desde la RSU que implementa la Institución se observa:

- Compromiso y articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de Los Libertadores. Por fortalecer el compromiso de la alta dirección, administrativos y docentes en diferentes estrategias.
- Aplicación de autodiagnósticos para la identificación de necesidades y evaluación de estrategias implementadas. Por fortalecer diagnósticos relacionados con la generación de conocimiento e investigación en temas sociales).
- Cumplimiento en los proyectos de responsabilidad social pactados y participación de la comunidad estudiantil. Por fortalecer la participación de directivas y administrativos en diferentes estrategias sociales.
- Rendición de cuentas mediante la construcción y publicación del balance social, el cual recopila la gestión de proyección social de la Institución en cuanto a cifras, impacto y estrategias sociales y ambientales. Por fortalecer mayor divulgación al interior de la Institución y en la comunidad estudiantil.

4.4 Aspectos clave a tener en cuenta

- Una estrategia incluyente a ambas jornadas (diurna y nocturna).
- Participativa (foros, talleres, capacitaciones, eventos, proyectos).
- Que la Institución promueva espacios verdes.
- Una estrategia a largo plazo y permanente.

4.5 Aspectos observados

- Existe desconocimiento respecto al significado de responsabilidad ambiental universitaria y el impacto de esta a nivel institucional.
- Para los estudiantes las actividades y campañas específicas (reciclaje y uso adecuado de los recursos) son la política ambiental de la Institución.
- Aunque la Institución promueve acciones o campañas ambientales, se nota desarticulación y falta de una política ambiental.

5 CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados referentes a la percepción de los estudiantes y profesores, se identifica que el mayor porcentaje de los encuestados calificaron de manera positiva el clima y el bienestar universitario, manifestando que en la Institución se promueve el respeto, la inclusión y la democracia, además se promueve de manera activa la participación de estudiantes y profesores en los diferentes proyectos y actividades que se ejecutan en la Institución. De igual forma, los encuestados consideran que la Institución es coherente con su discurso y las acciones implementadas, generando interés por los temas ambientales y sociales.

- En el diagnóstico realizado se apreció una gran disposición por parte de los estudiantes y profesores para diligenciar el instrumento, y un significativo interés por los temas ambientales, considerando que estos son responsabilidad de todos.
- Se evidenció desconocimiento respecto al significado de responsabilidad ambiental universitaria y su impacto a nivel institucional. De igual forma, los encuestados creen y relacionan las actividades y campañas ambientales (reciclaje, uso adecuado de los recursos etc.) con la ejecución de una política ambiental institucional. Lo anterior evidencia una desarticulación de conceptos lo que conlleva a la ejecución de proyectos no individuales.
- De acuerdo a la investigación realizada, se pudo comprobar que la responsabilidad ambiental enmarcada con la responsabilidad social en la Fundación Universitaria Los Libertadores, es un factor importante para el desarrollo institucional, sin embargo es de vital importancia formular la política ambiental, lo que va a permitir perfeccionar los procesos, y de esta manera demostrar el compromiso institucional y de la comunidad académica.
- Se observa una necesidad de involucrar a toda la comunidad académica en todo el proceso de construcción, implementación y sensibilización, garantizando así desde el momento cero, promover gestores de cambio y embajadores ambientales con los cuales transferir, construir y fomentar una cultura socialmente responsable, con resultados claros e impactos positivos.
- Se evidencia una desarticulación a nivel institucional en temas ambientales; cada área, facultad y programa ejecuta proyectos de acuerdo a su propia concepción del tema ambiental.

- Las instituciones de educación superior formulan y ejecutan políticas, programas proyectos y actividades de responsabilidad ambiental, sin embargo, no se evidencia una articulación, por ende no existe medición del impacto y la transformación ambiental.

6 RECOMENDACIONES

Según los resultados obtenidos se identifica un punto de discusión fundamental, no solo para el proceso de formulación de la política ambiental en la Institución, sino también para la gestión ambiental a la que pretende llegar bajo los lineamientos de la RSU, puesto que la población encuestada evidencia un desconocimiento significativo en relación a conceptos, términos y proyectos ambientales, demostrando que la responsabilidad ambiental es un tema ajeno y sin mayor participación, especialmente por parte de los estudiantes. Adicional, como se mencionó anteriormente y se registra en el documento completo de investigación, la Institución sí realiza acciones ambientales y registra indicadores respecto a su gestión, pero se percibe desarticulación y un posible desconocimiento frente a los compromisos según los roles internos (directivos, administrativos, gerencias, direcciones y decanaturas); actualmente se tiene una tendencia que el tema ambiental es en principio responsabilidad de la Dirección de Proyección Social, en ciertas ocasiones de la Gerencia de Talento Humano y en otras instancias, de algunos programas académicos que por iniciativa propia promueven espacios y proyectos de construcción en torno al cuidado del medio ambiente.

En este orden de ideas y gracias a la presente investigación, se observa una necesidad clara de involucrar a toda la comunidad académica bajo un marco ambiental institucional, sobre el cual regir todas las acciones y las metas.

Así mismo y con base a lo anterior, se plantean lineamientos para la formulación e implementación de la política ambiental, alineadas tanto con las necesidades relacionadas al momento de realizar la investigación (contexto del problema, justificación, pregunta de investigación y objetivos), como en las percepciones y expectativas identificadas de manera específica en el grupo de encuestados.

Cada uno de los planteamientos de la investigación menciona diferentes problemáticas o situaciones en torno a la gestión ambiental en la sociedad y en la Institución, por tanto, de manera general se proponen ideas globales encaminadas a mejorar y fortalecer los aspectos identificados:

- ✓ Enfocar iniciativas ambientales a la formación y generación de hábitos institucionales para reciclar, reutilizar y hacer uso adecuado de los recursos.
- ✓ En concordancia con la política ambiental y de RSU de la Institución proponer acciones encaminadas a la investigación y generación de proyectos ambientales como una marca ambiental institucional.
- ✓ Identificar problemáticas ambientales del entorno en las cuales la Institución pueda aportar con formación, investigación y acciones puntuales para trabajar en conjunto con la comunidad.
- ✓ Fortalecer el currículum actual enfocado a formar en normatividad, problemáticas locales y mundiales y líneas de trabajo según ODS y Pacto Global por ejemplo.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad académica en la formulación e implementación de la política ambiental.
- ✓ Capacitar y brindar información de manera permanente en cuanto normatividad, lineamientos nacionales e internacionales y política de RSU.

- ✓ Lineamientos para la formulación e implementación de la política ambiental según encuesta diagnóstica, análisis y resultados obtenidos.

Por su parte y de manera puntual, se proponen las siguientes recomendaciones como lineamientos para la formulación e implementación de la política ambiental en la Institución.

Los lineamientos se proponen para dos momentos: formulación e implementación así:

6.1 Formulación de la política ambiental - Los Libertadores

- Puesta en marcha del proceso de construcción y formulación de la política ambiental de la Institución:
- Revisión y selección de la normatividad nacional requerida para la formulación:

Tabla 4 Normatividad requerida para la formulación de la política ambiental

Normatividad nacional	Concepto
Constitución Colombiana	Artículo 79, establece que la todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
Decreto 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente decreta en su artículo primero que el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo.
	Decreta que el “proceso de desarrollo económico y social del país se reorientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992

<p>Ley 99 de 1993</p>	<p>sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, la cual proclama en su Principio 1 que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”.</p>
<p>Ahorro y Uso Eficiente del Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3102 de 1997 de la Presidencia de la República. • Decreto 3930 de 2010 de la Presidencia de la República. • Resolución 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente. • Resolución Conjunta 2115 de 2007 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Ley 373 de 1997 del Congreso de la República. • Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
<p>Ahorro y Uso Eficiente de la Energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 697 de 2001 del Congreso de la República. • Decreto 3450 de 2008 de la Presidencia de la República.
<p>Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2981 de 2013 de la Presidencia de la República. • Decreto 4741 de 2005 de la Presidencia de la República. • Decreto 351 de 2014 de la Presidencia de la República. • Resolución 970 de 1997 de la Secretaría Distrital de Ambiental.
<p>Gestión en Infraestructuras Sustentables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 418 de 2009 de Concejo de Bogotá D.C.
<p>Salud ocupacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1562 de 2012 del Congreso de la República.

	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1443 de 2014 de la Presidencia de la República.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en la normatividad nacional en temas ambientales.

- La Dirección de Proyección Social realiza autodiagnóstico enfocado a estudiantes y profesores: Encuesta aplicada a estudiantes y profesores, para un total de 379 de personas y se realiza informe de análisis ‘discusión de resultados’
- Según lineamientos de RSU de la Institución y en concordancia con la percepción identificada, desde la Dirección de Proyección social se redacta una propuesta de política ambiental la cual debe ser revisada por la Vicerrectoría de Proyección Social:

Tabla 5 Lineamientos institucionales de la política ambiental propuesta

Objetivos	Definiciones
Objetivo General	<p>Contribuir al desarrollo ambiental y sostenible a través de: procesos educativos, investigativos y tecnológicos, la cultura ambiental, de extensión y de proyección social, que promuevan la participación activa de cada integrante de la comunidad interna y externa.</p> <p>Entendido como el propósito de administrar eficientemente los recursos para alcanzar las metas y objetivos que contribuyan a preservar el medio ambiente.</p>
	<p>Contribuir a la formación de profesionales integrales con alto sentido de responsabilidad social y ambiental para asumir un claro compromiso con la sostenibilidad en una perspectiva global y local.</p> <p>Prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales de las actividades de la Institución relacionados con aspectos tales como el uso responsable del agua y de los recursos naturales, la generación, manejo y disposición final de residuos sólidos, la generación, el manejo y la disposición final de residuos peligrosos, el control de emisiones atmosféricas, y las afectaciones al entorno natural y urbano.</p>

Objetivos específicos	Promover programas que fortalezcan la gestión ambiental de la Institución en pro de la mejora continua, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en articulación con las líneas de investigación institucionales.
	Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental vigente y promover buenas prácticas.
	Contribuir al análisis y caracterización de la dimensión ambiental como parte integral del PEIL.
Estrategias	Gestión Institucional ambiental: la institución desarrollará programas tales como: promover el ahorro y uso eficiente de recursos naturales y de la energía; prevenir y controlar la contaminación visual, auditiva, sonora y del aire; implementar y mantener el plan de gestión integral de residuos sólidos en el marco de los requerimientos de la Constitución y la Ley. De igual forma, los procesos administrativos de la institución deben garantizar la racionalización de recursos, optando cada vez más por la digitalización de los procesos y archivos.
	Gestión del conocimiento: se desarrollarán programas que articulen las funciones sustantivas, fortaleciendo la investigación, que contribuyan con el desarrollo sostenible.
	Responsabilidad Social Ambiental: se fomentará el desarrollo de programas y proyectos en los que se articule la comunidad académica con el entorno, en la búsqueda de soluciones viables y efectivas a los problemas ambientales, propiciando la construcción de una cultura del compromiso social y ambiental.
	Formación Integral: se promoverá la incorporación del componente ambiental en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, para contribuir al desarrollo de valores, acciones y competencias con respecto al reconocimiento y cuidado del medio ambiente, construyendo una cultura organizacional que considere la responsabilidad ambiental como eje fundamental, vinculando a todos los colaboradores.

Fuente: Elaboración propia con base en los lineamientos institucionales para la política ambiental.

- Teniendo en cuenta la necesidad de formular una política basada en la misión de la Institución y de comprometer a las altas directivas, tanto en la formulación, como en la implementación, la propuesta se presentó a todas las Vicerrectorías, Gerencias y Secretaría General. El objetivo fue analizar la propuesta, discutirla bajo el marco misional institucional y de Responsabilidad Social Universitaria.
- Una vez ajustada, pasó a revisión por parte del Consejo Académico, compuesto por las Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Proyección Social y Decanos.
- La versión final de la política ambiental, esta fue presentada ante el Consejo Superior compuesto por el Presidente del claustro, Presidente del Consejo Superior y la Rectoría.
- Finalmente, se aprueba la versión final la cual pasó a la Secretaría General donde se generó la Resolución y formalización de la política ambiental de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

6.2 Lineamientos para la implementación

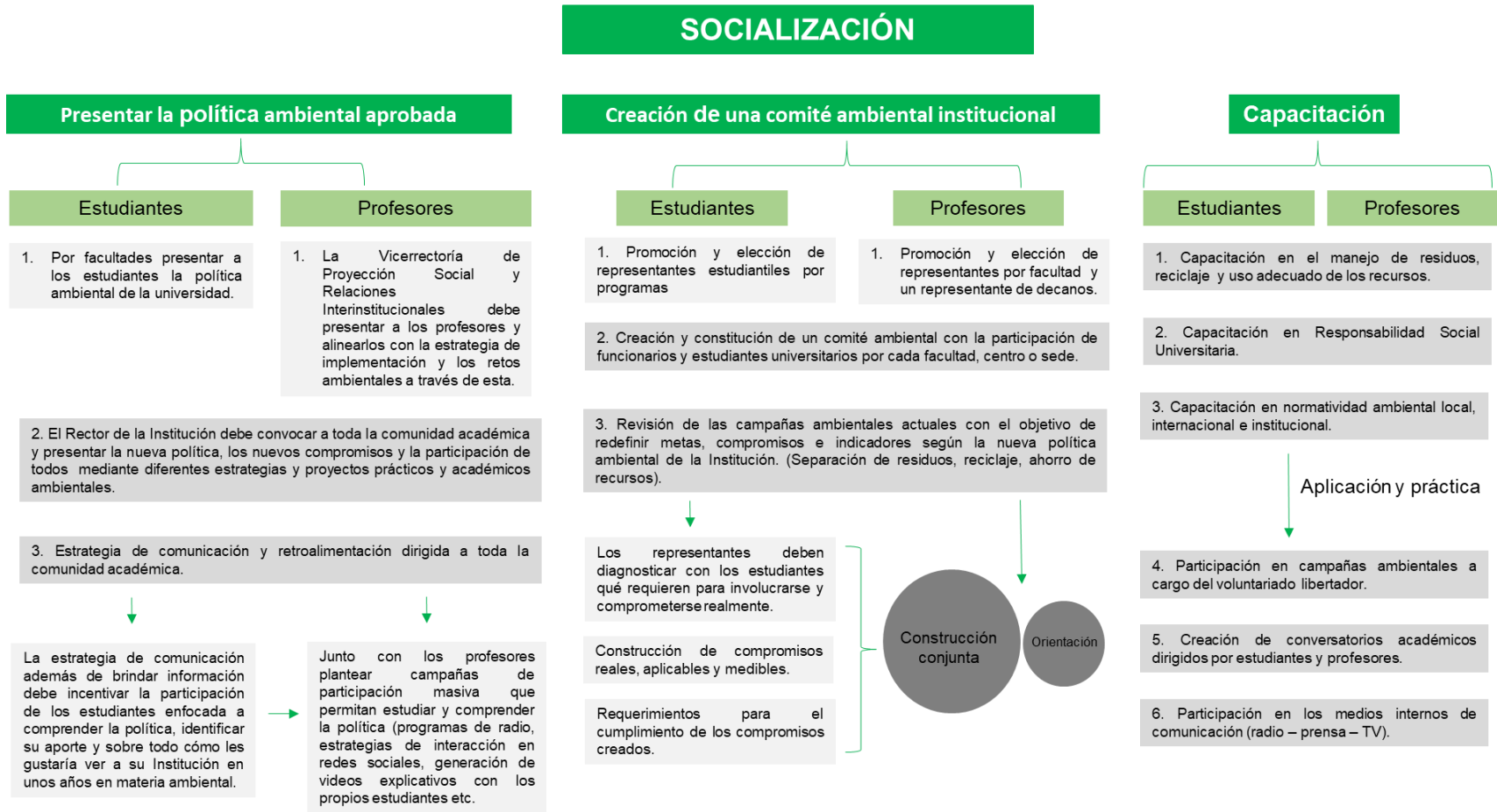
Tabla 6 Socialización de la política ambiental

ETAPA I – Socialización	
Actividad	Objetivo
Presentar la política ambiental aprobada por facultades y programas	Presentar e informar aspectos normativos, objetivo de la política, estrategias, principales cambios y aportes que se esperan lograr de la presente política ambiental.
	Mensajes institucionales por parte del grupo directivo informando y formalizando la formulación y futura implementación de la nueva política ambiental.
	Reuniones retroalimentación temas RSU (Política de Responsabilidad y Proyección Social).
	Revisar iniciativas existentes y enmarcarlas en la política ambiental aprobada para articular la gestión adelantada y los objetivos de dicha política.

Reuniones	Construir líneas de trabajo desde lo académico en articulación con la responsabilidad social.
	Promover embajadores ambientales centrados en explicar en detalle qué es una política, para qué sirve, qué es RSU y el reto de la Institución a través de esta política.
Talleres	Formación y capacitación a la comunidad académica (estudiantes y profesores).
	Conversatorios de la Rectoría y Directivas de la Universidad con los estudiantes para fortalecer y construir un compromiso compartido.

Fuente: Elaboración propia con base en los pasos para la socialización de la política ambiental.

Gráfica 12 Propuesta estrategia de socialización de la política ambiental



Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia de socialización de la política ambiental en la institución.

Tabla 7 Implementación de la política ambiental

ETAPA II – Implementación	
Actividad	Objetivo
Estrategia de comunicación	Inducción a la importancia de la RSU en la institución
	Acompañamiento socialización RSU y Política de Responsabilidad y Proyección Social
	Términos, conceptos ambientales
	Sensibilización sobre el rol de cada uno frente a la política y el cumplimiento de la misma.
	Espacios de discusión, debate y reconocimiento a iniciativas ambientales a través de los diferentes medios de comunicación.
	Desde la Gerencia de Promoción Institucional construir y proponer una agenda de divulgación permanente enfocada a socializar e interiorizar la política ambiental.
Talleres	Sensibilizar cómo están ahora, cómo esperan estar a fin de año y qué resultados específicos esperan lograr.
	Fomentar e incentivar entre los estudiantes y profesores, proyectos que fortalezcan la puesta en marcha de la política.
Reuniones	Generación de compromisos ambientales, medibles y replicables.
	Generación de propuestas para fortalecer la oferta académica centrada en temas ambientales.

Fuente: Elaboración propia con base en los pasos para la implementación de la política ambiental.

Gráfica 13 Propuesta estrategia de implementación de la política ambiental



Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia de implementación de la política ambiental en la institución.

Tabla 8 Seguimiento y evaluación de la política ambiental

ETAPA III – Seguimiento y evaluación	
Actividad	Objetivo
Seguimiento	Creación de comité con representantes de toda la comunidad académica y cronograma de seguimiento.
	Creación de indicadores de implementación de la política ambiental
	Fomentar e incentivar entre los estudiantes y profesores, proyectos que
	Fortalecimiento de la gestión ambiental en el balance social de la Universidad.
	Contar con expertos ambientales que promuevan y orienten programas, proyectos o iniciativas ambientales según necesidades específicas.
	Generar alianzas con instituciones nacionales e internacionales que sean líderes en temas ambientales
Estrategia de comunicación	Testimonios de la comunidad académica
	Visibilización de los diferentes espacios de divulgación y socialización propuestos.

Fuente: Elaboración propia con base en los pasos para el seguimiento y la evaluación de la política ambiental.

Gráfica 14 Propuesta estrategia de seguimiento y evaluación de la política ambiental



Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia de seguimiento y evaluación de la política ambiental en la institución.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Arias Careaga, Silvia., Molina Bayón, Estefanía. (2008). Universidad y Cooperación al Desarrollo. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=V9PIEU9cL9kC&pg=PA68&dq=responsabilidad+ambiental+en+la+universidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiErq6PkujOAhXCwiYKHcJoClk4ChDoAQgwMAU#v=onepage&q=responsabilidad%20ambiental%20en%20la%20universidad&f=false>
- Asociación Colombiana de Universidades Pensamiento Universitario N° 21. (2011). Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Bogotá D.C., Colombia: Editorial Kimpres Ltda.
- Cárdenas Silva, José Martín. (2013). Responsabilidad Ambiental Universitaria: Compromiso y Oportunidad. Recuperado de <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Guia%20para%20universidades%20ambientalmente%20responsables.pdf>
- Carlos Tünnermann Bernheim. (2017). La educación superior y los ODS. Marzo de 2018, de La Prensa, opinión Sitio web: <https://www.laprensa.com.ni/2017/09/07/opinion/2292700-la-educacion-superior-y-los-ods>

- Centro virtual de noticias de la educación. (2006). Responsabilidad Social empresarial. Octubre de 2017, Ministerio de Educación Sitio web:
<https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-93439.html>

- Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2008). Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. Recuperado de
<http://www.minvivienda.gov.co/conpesagua/3550%20-%202008.pdf>

- Dirección de Extensión y Proyección Social. (2017). Balance Social 2017. Enero de 2018, de Fundación Universitaria Los Libertadores Sitio web:
<http://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/balance-social.pdf?x68241>

- García Jerez, Alberto., Quintana Fuentes, Lucas Fernando. (2012, julio – diciembre). Responsabilidad social ambiental de las universidades colombianas. Revista de Investigación Agraria y Ambiental. Recuperado de
<http://hemeroteca.unad.edu.co/revista1/index.php/riaa/article/view/971>

- Gómez, Catherine., Botero, Camilo M., (2012). La ambientalización de la educación superior: estudio de caso en tres instituciones de Medellín, Colombia.

- Mckeown, Rosalyn. (2002). Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible.
Recuperado de
[http:// www.esdtoolkit.org/manual_eds_esp01.pdf](http://www.esdtoolkit.org/manual_eds_esp01.pdf)

- Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. (2011). La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible. Recuperado de
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-responsabilidad-social-de-la-universidad-y-el-desarrollo-sostenible/universidad-espana/14925>

- Molano Niño, Alba Carolina., Herrera Romero, Juan Francisco., (2014). La formación ambiental en la educación superior: una revisión necesaria. Revista Luna Azul, número. 39. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

- Núñez, Jorge, (2013). Responsabilidad social universitaria y desarrollo sustentable. UCE Ciencia, volumen (1).

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Octubre de 2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sitio web:
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

- Red Colombia, Pacto Global. (2004). Pacto Global. Diciembre de 2017, de Pacto Global Sitio web: <http://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/pacto-global-red-colombia.html>

- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2002). Acciones ambientales de las instituciones de educación superior en México en la perspectiva del desarrollo sustentable: antecedentes y situación ambiental. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=SCbB81-iwCIC&printsec=frontcover&dq=isbn:9707040416&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjJ1fejkujOAhVJWSYKHeT-DsUQ6AEIHDA#v=onepage&q&f=false>
- Sepúlveda Gallego, Luz Elena., (2012). La educación ambiental en el nivel educativo superior de Manizales. Revista Luna Azul, número 34. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Vallaeys, François., De la Cruz, Cristina., Sasia, Pedro M. (2009).
- Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>.
- Yenni V. Duque Orozco, Marleny Cardona Acevedo, Jaime A. Rendón Acevedo. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. Marzo de 2018, de Universidad Militar Nueva Granada Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf>
- Yulder Jiménez Clavijo. (2012). Pacto Global y Responsabilidad Social. Enero de 2018, de Oficina de comunicaciones de Pacto Global Sitio web: <https://es.slideshare.net/yulderjimenez/pacto-global-y-responsabilidad-social>

- Acebal, M del C. (2010). Expósito universidad de Málaga conciencia ambiental y formación de maestras y maestros. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Málaga, Málaga, España.

- Angel, Augusto (2003) La diosa Némesis. Desarrollo sostenible o cambio cultural. Cali: Corporación Universidad Autónoma de Occidente, CUAO Arenas, René. Manual para la elaboración de proyectos. Universidad autónoma juna Misael saracho. Bolivia. Mayo 2006.

- Boff, L. (2002) El cuidado esencial: ética de lo humano-compasión por la Tierra. (Juanvalverde y José Francisco Domínguez, trad.) Editorial Trotta S.A.

- CADEP. Evaluación de las políticas ambientales de la sostenibilidad. Ministerio de educación. España.2011.

- Colombia, Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Colombia, julio de 2002.

- Durán, D. y Lara, A. (1994). El papel de la educación ambiental. Buenos Aires. Papers editores Fernández R. (1999). Territorio sociedad y desarrollo sustentable. Estudios de sustentabilidad ambiente urbana. Buenos Aires. Editorial Espacio.

- Hernández Rojas, Lidia Mayela; Carrillo Delgado, María de los Ángeles; Charpentier Esquivel, Claudia; Brenes Chacón, Olga Emilia; García Fallas, Jacqueline; Mata Segreda, Alejandrina; Zúñiga Vega, Claudia; Arnáez Serrano, Elizabeth. La dimensión ambiental en el currículo universitario: Un proceso de cambio en la formación profesional Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2006, p. 0 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44760109.pdf>

- Emmanuel Raufflet, Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: una perspectiva histórica y conceptual¹, Ste Catherine Montreal, PQ Canada H3A 2T5.

- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: toward the moral management of organizational stakeholders. Business Horizons, 34 (4), 39-48.